

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 34/2024

Fecha Resolución: 12/01/2024

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde, la siguiente Resolución:

MOAD 2024/IPR_01/000001 RESOLUCION COMPLEMENTARIA PRORROGA PRESUPUESTO 2023

Vista la Resolución de Alcaldía nº 1/2024 de fecha 03/01/2024 acordando la prórroga del Presupuesto de 2023, ante la imposibilidad de haber cumplimentado antes de 31 de diciembre del pasado ejercicio la totalidad de los trámites legalmente establecidos para la aprobación definitiva del Presupuesto para el 2024,

Visto que es preceptiva la emisión de Informe por la Intervención sobre la prórroga en cuestión y las bajas de créditos improrrogables, habiéndose emitido éste con carácter favorable

Examinada la documentación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,
RESUELVO

PRIMERO. Acordar la Prórroga del Presupuesto del 2023 en sus créditos iniciales con los siguientes ajustes a la baja a fin de que no se prorroguen aquellos recogidos por el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,:

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Descripción	Creditos iniciales
2023		23110	48003	A personas con discapacidad Adefisal	1.500,00€
2023		23110	48012	Paxis Inclusion	3.646,05€
2023		23120	48005	Programa Unicef	250,00€
2023		23150	48010	Asoc. Mujeres Maria Palacios	2.438,38€
2023		32010	48013	Asoc. Nuevo Horizonte	3738,77€
2023		32010	48016	Asoc. Los Pintores	2.888,77€
2023		32010	48017	Asoc. Mi ilusion	2.160,20€
2023		33410	48006	Hermandad Sacramental	3.259,68€
2023		33410	48007	Hermandad Rocio	4.128,57€
2023		33410	48011	Asoc.Cabalgata RR.MM	3.831,50€

Código Seguro De Verificación:	YBDWTqage/TI/LSaFuk+bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	12/01/2024 10:16:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YBDWTqage/TI/LSaFuk+bw==		




2023	33410	48014	Asoc. Ballor	2.117,28€
2023	34110	48008	Umbrete Club Futbol	3.259,98€
2023	34110	48009	Club Baloncesto	2.531,11€
2023	13210	62902	Etilómetro	4.500,00€

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto

Código Seguro De Verificación:	YBDWTqagq/TI/LSaFuk+bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	12/01/2024 10:16:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YBDWTqagq/TI/LSaFuk+bw==			